

EVALUACIÓN DE LAS LABORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DURANTE 1981

Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

Vamos a proceder a realizar un ejercicio que es ya una tradición en este Instituto: la evaluación de las labores que todos juntos efectuamos durante 1981.

Esta evaluación es un ejercicio honesto que permite contemplarnos globalmente, meditar sobre lo que logramos y lo que no logramos; establecer metas mínimas para las acciones del presente año, lo que constituye nuestro proyecto y programa de actividades.

En estos ejercicios, la primera y más importante regla consiste en nunca mentirnos y que logremos la máxima objetividad posible; sólo así superaremos nuestras deficiencias y estaremos caminando en el sentido correcto para ser mejores académicamente y servir cada día más y con mayor eficacia a nuestro país y a nuestra universidad.

I. *Publicaciones*

A. *Periódicas*

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: Aparecieron los números: 39, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1980; 40, 41 y 42, correspondientes a todo el año de 1981. Asimismo, se editaron los índices correspondientes a los años XI, XII y XIII del *Boletín*.

2. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*: Aparecieron los números: 31, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1980; 32 y 33, correspondientes al primero y segundo cuatrimestres de 1981.

3. *Anuario Jurídico*: Apareció el número 8, correspondiente a 1981.

4. *Avance*: El último número que apareció fue el correspondiente a noviembre. Durante el año se publicaron doce números de esta revista.

5. *Alerta de Legislación Nacional*: Aparecieron durante el año doce números; el último corresponde a noviembre.

6. El número 43 del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, correspondiente al primer cuatrimestre de 1982, se está imprimiendo.

7. El *Anuario Jurídico* número 9, correspondiente a 1982, se está encuadernando.

B. *No periódicas*

En este periodo se publicaron 51 libros.

Las publicaciones periódicas y no periódicas que se han reseñado dan por resultado un total de 62 publicaciones (anexo número 1).

Debe precisarse que nuestra labor editorial se encuentra enmarcada dentro del programa editorial de la Universidad, y que a pesar del gran esfuerzo que el Instituto ha realizado en este renglón, los estupendos resultados que he enunciado, no hubieran sido posibles sin el apoyo de las autoridades centrales de nuestra casa de estudios.

Asimismo, hay que destacar que hemos cuidado con especial esmero la calidad y el nivel académico de nuestros libros y publicaciones periódicas. Debe resaltarse que el Consejo Interno expidió, después de haber oído las sugerencias de los investigadores, un documento con normas mínimas para incrementar la calidad de las publicaciones del Instituto.

En ese camino continuaremos y aún nos esforzaremos más, para que nuestras ediciones sean cada día de mayor calidad. Consideramos que éste es uno de los principales aspectos de la superación académica de esta dependencia universitaria.

En este renglón, sólo se debe agregar que muchas de las investigaciones que editamos, se refieren específicamente a los problemas nacionales y fueron tratadas en forma interdisciplinaria.

II. *Distribución de publicaciones*

1. Se realizó una nueva campaña de suscripciones. Los resultados fueron los siguientes: aumentaron de 132 a 204 las suscripciones al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, y de 86 a 140 las de la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*.

2. El 9 de febrero se inauguró la Exposición del Fondo Editorial del Instituto en la Librería "Marcial Pons", la distribuidora de libros jurídicos más importante de España. El Fondo que se pensaba vender en un año se agotó en un mes.

3. Se publicó el catálogo 1981 de nuestras ediciones y se distribuyó profusamente.

4. Nuestras publicaciones periódicas las enviamos en calidad de canje a 205 instituciones nacionales y extranjeras, de las que a su vez recibimos las suyas.

III. *La biblioteca*

A. *Qué hemos logrado*

1. Durante el año la biblioteca tuvo un total de 9 169 lectores.

2. Se continuó informando mensualmente al personal del Instituto de las nuevas adquisiciones, a través del boletín de la biblioteca que se encuentra al día.

3. Durante 1981 se recibieron 3 849 nuevas obras que corresponden a los siguientes conceptos:

Donaciones:	3 325
Compra directa:	437
Compra a través de la Dirección General de Bibliotecas:	87
	<hr/>
Total:	3 849

De todas las donaciones, la principal se debió a la generosidad de la viuda del licenciado Manuel Rangel y Vázquez.

4. Continuó la clasificación y la catalogación de la Biblioteca; se avanzó en un 90 por ciento respecto a la clasificación de la colección y en un 60 por ciento respecto a la catalogación.

5. Las revistas que llegan mensualmente se encuentran al día en su catalogación. El Instituto está recibiendo regularmente 291 títulos de revistas al año.

6. Tenemos un diagnóstico relativo a las áreas en que es necesario reforzar la adquisición de libros para la biblioteca y a esas áreas —especialmente penal y administrativo— daremos prioridad durante 1982.

7. Lo más importante que durante el año aconteció en el Instituto, y específicamente en nuestra biblioteca, fue que el acervo del maestro De la Cueva, quien lo donó a la Universidad, quedó físicamente en el Instituto. Este acervo cuenta aproximadamente con 21 000 volúmenes; pero lo trascendente es la calidad de muchos de ellos, desde primeras ediciones de obras ya clásicas hasta la mejor colección de derecho del trabajo en el país.

De justicia es agradecer al señor rector y al señor secretario general el apoyo que en este aspecto le brindaron a esta dependencia universitaria.

8. Le solicitamos al presidente de la República que tuviera la amabilidad de donar al Instituto la biblioteca Serra Rojas. El licenciado José López Portillo generosamente y de inmediato accedió y dio instrucciones al doctor Roberto Casillas para que se instrumente esa donación. Esperemos que durante este año esa biblioteca sea trasladada a las instalaciones del Instituto.

B. *Qué no hemos logrado*

Se han establecido pláticas con los funcionarios de la Dirección General de Bibliotecas para agilizar nuestras solicitudes. Sin embargo, a pesar de la buena voluntad que nos han demostrado esos funcionarios, los resultados no han sido satisfactorios, ya que, de 743 solicitudes de compra de libros hechas en 1981, solamente nos han surtido 14 y 73 correspondientes a solicitudes de 1980. Además, a la Dirección General de Bibliotecas aún le

queda por entregarnos 487 volúmenes, 241 correspondientes a 1979 y 248 a 1980.

IV. Centro de información

A. Qué hemos logrado

1. Para dar comienzo al proyecto de automatización de la legislación, los técnicos académicos Claude Belair y Guillermo Aguilar Álvarez trabajaron durante 12 semanas en total, con los investigadores del Instituto de Investigaciones y Estudios para el Tratamiento de la Información Jurídica (IRETIJ), en Montpellier, Francia, sobre los principales problemas planteados por el uso de computadoras en materia de recuperación de información jurídica.

Los técnicos académicos del centro han venido celebrando periódicamente reuniones de trabajo con dos investigadores del Programa Universitario de Cómputo de la UNAM para implementar la parte informática de dicho proyecto. Actualmente, cinco miembros del personal académico del centro están trabajando sobre la técnica de elaboración de los *abstracts* para conseguir un mejor análisis de los textos legislativos y contenidos en los diarios oficiales.

2. Se terminó el fichaje de la legislación federal correspondiente al periodo 1918-1940; la información contenida en los diarios oficiales correspondientes ha sido puesta a disposición de los usuarios del centro a partir de este mes, según el formato "alerta".

3. Se elaboró un manual para el manejo del *Semanario Judicial de la Federación*. Estoy seguro que este manual será muy útil para todos los abogados mexicanos.

4. Estamos recibiendo con bastante regularidad la legislación federal y la local de México, y en lo que se refiere a la legislación extranjera, el centro, además de los veintiún países de los cuales normalmente recibimos su legislación, en 1981, empezó a recibir también los diarios oficiales de Panamá y Nicaragua, y se compró la suscripción al Diario Oficial de la República Democrática Alemana.

5. Las adquisiciones del centro durante el año de 1981, tanto las de naturaleza legislativa como jurisprudencial, fueron muy importantes (anexo número 2).

6. El fichaje de la legislación extranjera se encuentra al día, sin tomar en consideración la laguna del periodo 1968-1978.

7. Del 5 de enero al 30 de octubre del año en curso se realizaron 459 consultas en materia de legislación, representando un trabajo de localización de 1 664 textos, solicitados en su mayoría por la Presidencia de la República, la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Escuela Libre de Derecho.

8. Se actualizó el fichaje de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

B. *Qué no hemos logrado*

1. Se pospuso para este año el comienzo del proyecto de microfilmación del material legislativo del centro.

2. No se fichó el material legislativo extranjero correspondiente al periodo 1968-1978, porque se dio prioridad al fichaje de la legislación federal mexicana de 1918 a 1940, material que el Instituto adquirió durante 1980. Es obvio que era más importante fichar primero el material mexicano.

3. A pesar de las adquisiciones realizadas durante los últimos años, y especialmente durante 1981, nuestras colecciones legislativas y jurisprudenciales aún tienen lagunas, aunque hemos conseguido que sean una de las tres más completas que existen en el país.

V. *Programa de Superación del Personal Académico*

1. A los becarios se les impartió un curso de metodología y de diversos aspectos de la investigación. El curso fue impartido por cuatro de nuestros investigadores.

2. Los becarios han cumplido bien. Además de sus trabajos propios, auxiliaron eficientemente en labores relacionadas con la biblioteca y el centro de información. Cinco becarios pasaron a ser miembros del personal académico en la categoría de técnicos. En consecuencia, se puede afirmar que el programa está teniendo éxito en el Instituto: se están formando los recursos humanos que necesitamos.

3. Los becarios en instituciones extranjeras son cinco y a nivel de licenciatura en el propio Instituto, seis.

VI. *Obras colectivas*

1. La obra *Introducción al derecho mexicano*, en dos volúmenes apareció publicada en 1981. Esta obra ha tenido especial aceptación entre los juristas del país.

2. Se está elaborando el primer volumen del *Diccionario jurídico mexicano* correspondiente a las letras A, B y C.

VII. *Eventos*

En el transcurso del año efectuamos diversos congresos, coloquios y simposios.

Con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Seminario de Evaluación de la Ley de Fomento Agropecuario.

Con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y la Universidad de Texas, el Simposio Binacional sobre Crecimiento y Demanda de Recursos en el Área Fronteriza México-Estados Unidos.

Con la Universidad Autónoma de Querétaro, el *Symposium* Internacional sobre la Guerra Nuclear.

Con la Academia de Derecho Administrativo y Administración Pública, el Simposio sobre Derecho y Planificación para el Desarrollo: La Estrategia en Energéticos y en Alimentos.

Con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el Coloquio sobre el Asilo y la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina.

Con diversas dependencias universitarias, el Coloquio sobre la Internacional Socialista, una Propuesta en un Mundo en Crisis.

Con el entonces Departamento de Pesca, el Congreso Internacional sobre Legislación Pesquera.

Con la Universidad de Tel-Aviv, y con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el Congreso Mexicano-Israelí sobre Derechos Humanos.

Con la Facultad de Derecho, el Primer Congreso Mexicano de Derecho Penal.

En julio, celebramos el Coloquio Internacional de Derecho Mercantil sobre La Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, y en diciembre el seminario-experimento sobre "Las Perspectivas del Derecho Constitucional a Fines del Siglo xx".

Asimismo, colaboramos en la organización y desarrollo del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social.

Distinguidos juristas extranjeros impartieron seminarios en el Instituto: John N. Hazard, Allan Prest, Leonard H. Leigh, Renato Treves, Luis Sánchez Agesta, Eusebio Fernández, Joseph Raz, John G. Fleming y Henri Claessen. También juristas extranjeros de alta calidad académica dictaron conferencias: Francisco Tomás y Valiente, Simon Shamir, Alfredo J. Ruprecht, Frederick E. Snyder, Hans Rudolf Horn, Mayer Gabay y Alfonso García-Gallo.

Con la Dirección General de Difusión Cultural se organizaron las Jornadas en Memoria del Maestro De la Cueva sobre "El Estado contemporáneo", y con la Universidad Autónoma de Baja California el curso sobre "El Estado mexicano: Realidad y perspectivas".

Con el Instituto Nacional de Bellas Artes se organizó un homenaje al maestro Mario de la Cueva.

Celebramos con una sesión solemne, presidida por el señor rector, el vigésimo quinto aniversario del maestro Héctor Fix-Zamudio como investigador.

De todos estos eventos debe resaltarse que muchos de ellos versaron sobre algunos de nuestros principales problemas nacionales, con lo que estamos colaborando con la tesis de la Universidad, tesis de la que estamos profundamente convencidos y comprometidos, de que debemos estudiar cada día más los problemas nacionales para auxiliar, con nuestros medios, a su solución.

La Universidad de Querétaro y la Autónoma de Baja California celebraron con los mencionados *Symposium* y Curso, su vigésimo quinto aniversario.

Todos los eventos fueron de un alto nivel académico y en ellos participaron los mejores especialistas de México y 96 del extranjero. En este aspecto, sólo quiero recordar que en la clausura del Congreso sobre Derechos Humanos en la Universidad de Tel-Aviv, el rector Dinstein expresó que las ponencias de los delegados mexicanos eran de alto nivel académico, por lo cual esa Universidad las publicará.

VIII. *Exposición*

El 30 de noviembre, el señor rector inauguró la exposición *El Derecho en México* que se organizó con la colaboración del Centro de Investigación y Servicios Museológicos y la Facultad de Derecho. Los investigadores del Instituto, trabajando colectivamente, redactaron el material de la exposición que el mencionado centro montó estupendamente.

IX. *Del personal académico*

1. *Evaluación de la labor académica del año de 1980, realizada por el Consejo Interno del Instituto*

El Consejo Interno, durante el mes de enero de 1981, examinó con todo cuidado el informe de actividades de 1980 de cada uno de los miembros del personal académico, intercambió ideas y decidió por unanimidad opinar ante el Consejo Técnico de Humanidades que eran de aprobarse todos los informes porque se consideraban satisfactorios, y algunos de ellos eran excelentes o muy buenos.

El Consejo Interno solicitó al director que, informalmente, platicara con dos investigadores cuyo rendimiento se encontraba en los límites de lo aceptable. El director así lo hizo, y se debe informar que esos investigadores laboraron mejor durante 1981.

Este ejercicio de evaluación practicado por nuestro Consejo Interno reviste la mayor importancia. Somos autocríticos para poder superarnos académicamente. Somos una comunidad académica de tamaño regular donde todos nos conocemos y sabemos lo que los otros están investigando. En este Instituto quien no cumple no puede engañar a nadie. En unos días más, de nueva cuenta el Consejo Interno se reunirá para analizar los informes y programas de actividades correspondientes a 1981 y 1982, respectivamente, y emitir su opinión ante el Consejo Técnico de Humanidades.

2. La plantilla actual del personal académico del Instituto es la siguiente: 34 investigadores de carrera de tiempo completo, 3 de medio tiempo, 20 técnicos académicos y 3 personas con contrato académico.

Debe tenerse en cuenta que cuatro investigadores gozan de su año sabá-

tico y que tres tienen comisiones académico-administrativas en la Universidad.

4. Se celebraron nueve seminarios internos con la participación de Ricardo Méndez Silva, Javier Piña y Palacios, Arturo Schroeder, Jorge Mario García Laguardia, Héctor Fix-Zamudio, Luis Carlos Sáchica, Fanny Pine-da, Brulio Ramírez y Monique Lions.

5. El doctor Carlos Sáchica, del 4 de enero al 30 de junio, fue el titular de la Cátedra Antonio Caso y realizó durante su estancia en el Instituto una investigación sobre derecho constitucional.

6. El Consejo Interno sesionó en seis ocasiones; cumplió con todas sus funciones y el director intercambió opiniones en forma amplia con este cuerpo colegiado.

7. Durante 1981, dos investigadores, uno de tiempo completo y uno de medio tiempo, no cumplieron con las obligaciones mínimas para las publicaciones periódicas. Esta situación la examinará el Consejo Interno al momento de evaluar los informes respectivos.

8. El cumplimiento de los técnicos académicos puede considerarse bueno, en algunos casos fue realmente sobresaliente y sólo en uno, fue deficiente.

X. *De la asistencia*

1. La asistencia del personal administrativo en términos generales fue buena. Tenemos problemas en este aspecto con tres miembros de ese personal.

2. La asistencia de los técnicos académicos y de los becarios fue muy buena.

3. La asistencia de los investigadores mejoró sensiblemente respecto a la que se observó en 1980; sin embargo, un investigador de tiempo completo cumple su jornada aproximadamente en un 70% y un investigador de medio tiempo cumple muy irregularmente, lo que es completamente inadmisibile.

XI. *Convenios e intercambio académico*

1. Se terminó y se entregaron los textos legales que un grupo de investigadores redactó para la Coordinación de Proyectos de Desarrollo de la Presidencia de la República, de acuerdo con el convenio que se había firmado.

2. El Instituto colaboró en diversos aspectos académicos con las Universidades Autónoma de Baja California, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Querétaro y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y dentro del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria con las Universidades de Guanajuato, Autónoma de Coahuila y Veracruzana.

3. Durante 1981, los investigadores del Instituto dictaron conferencias en las siguientes Universidades e Instituciones: Autónoma de Baja Califor-

nia, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Querétaro, Autónoma de Sonora, Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Chihuahua, Autónoma Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, del Sudeste, de Guadalajara, Veracruzana, Juárez del Estado de Durango, Iberoamericana, de Guanajuato, Panamericana, Autónoma Metropolitana, Externado de Colombia, de Tel Aviv, de San José de Costa Rica, de Indiana en Bluminton, John Hopkins, de Oxford, de Londres, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Unión de Universidades de América Latina, El Colegio Nacional, así como en las Escuelas Superiores de Estudios Profesionales de Acatlán y Aragón.

4. Con la Coordinación de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República se firmó un convenio para elaborar un estudio sistemático sobre la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de salud.

5. Se firmó un convenio de cooperación con el Instituto de Investigaciones y Estudios para el Tratamiento de la Información Jurídica (IRETIJ) de Francia, para investigar conjuntamente en materia de informática jurídica.

XII. Premio jurídico

El Instituto gestionó el establecimiento de un premio jurídico anual, que no existía. Afortunadamente el maestro Jorge Sánchez Cordero decidió crear un fideicomiso para la concesión de ese premio. El primero lo entregó el señor rector al doctor Eduardo García Máynez, el 7 de julio.

XIII. De la administración

1. La plantilla del personal administrativo a finales de 1980 se componía de 54 plazas, hoy de 61.

2. Ante la falta de espacio en nuestra biblioteca, se otorgó al Instituto un depósito para libros de 309 m² en la Unidad Bibliográfica de nuestra Universidad. En dicho depósito tenemos 64 007 libros.

3. Durante el año fue adquirido equipo nuevo por la suma de \$369 998.64.

4. La realización de los eventos mencionados, las labores cotidianas del Instituto y el cumplimiento de las metas propuestas, hizo indispensable que le solicitáramos al personal administrativo de algunas áreas su colaboración para laborar jornadas extraordinarias e inclusive en algunos casos, los sábados y domingos. Quiero dejar constancia que el personal administrativo apoyó con gran entusiasmo todas las labores del Instituto, con el cual se encuentra plenamente identificado.

Sólo tres miembros del personal administrativo han tenido un cumplimiento deficiente, por lo que puede asegurarse que en lo general el personal administrativo cumple bien y con gusto, los incumplidos son la excepción y por ello resalta más su falta de solidaridad.

5. Tuvimos la pena de perder al licenciado Juan Esteban García Rodríguez, secretario administrativo e investigador de tiempo completo.

XIV. *Del director*

El director cumplió durante 1981 con todas las obligaciones académicas que le corresponden como investigador de tiempo completo; procuró ser de los primeros en cumplirlas para poder, con autoridad moral, solicitar su cabal cumplimiento a todos los miembros del personal académico.

XV. *Evaluación*

De lo anteriormente expuesto, se puede considerar que de las 22 metas mínimas que nos propusimos para 1981 y que se indicaron en la anterior sesión de evaluación cumplimos:

- a) Totalmente: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 22,
- b) En más de un 75 por ciento: 6, 15 y 21,
y ninguna dejó de cumplirse.

XVI. *Metas mínimas para 1982*

1. En enero de 1983, la realización de la sesión de evaluación de las labores del Instituto durante el presente año.

2. El Consejo Interno evaluará la labor desarrollada por el personal académico durante 1981. Será la cuarta ocasión consecutiva que se realiza esta labor.

3. Mantener al día las publicaciones periódicas del Instituto.

4. Preparar un instructivo preciso sobre cómo deben ser presentados los originales para su publicación.

5. Concluir la clasificación de la colección bibliográfica tradicional.

6. Concluir la catalogación de la colección bibliográfica tradicional.

7. Avanzar en un 30 por ciento la clasificación del acervo Mario de la Cueva.

8. Avanzar en un 20 por ciento la catalogación del acervo Mario de la Cueva.

9. Mantener al día la catalogación de las publicaciones periódicas.

10. Iniciar la depuración del catálogo de voces de la hemeroteca.

11. Realizar una nueva campaña de suscripción al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, a la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* y al *Anuario Jurídico*.

12. Distribuir masivamente nuestro catálogo de publicaciones 1982.

13. Gestionar la obtención de los periódicos oficiales que nos faltan de las entidades federativas de México de 1917 a la fecha.

14. Elaborar la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* y el *Alerta de Legislación Nacional* con los nuevos criterios discutidos y apro-

bados por la dirección y el personal académico del centro de información.

15. Preparar para su almacenaje (elaboración de *abstracts*), dentro del proyecto de automatización de la legislación, las normas federales mexicanas promulgadas de diciembre de 1976 a diciembre de 1982.

16. Probar el funcionamiento del sistema de automatización diseñado por el Programa Universitario de Cómputo, para realizar conjuntamente los ajustes necesarios.

17. Microfilmear en un 40 por ciento el material legislativo del centro de información.

18. Recopilar y clasificar en un 50 por ciento la jurisprudencia y ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de 1917, respecto a todos y cada uno de los artículos de nuestra Constitución.

19. Conservar al día el fichaje de la legislación que nos está llegando.

20. Realizar eventos académicos. Se ha planeado la organización de los siguientes congresos y seminarios:

Los Problemas de la Frontera México-Estados Unidos, con el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos; Descentralización y Federalismo, con la Facultad de Derecho y la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; Marco Jurídico de la Vivienda y del Urbanismo, con la Asociación francesa Henri Capitant; Régimen Jurídico de las Cooperativas Pesqueras, con la Universidad del Sudeste y la Secretaría de Pesca; Curso de Actualización sobre Derecho Civil y de la Familia, con la Facultad de Derecho; Coloquio Italo-Mexicano de Derecho Romano, con el Grupo Italiano de Investigación sobre la Difusión del Derecho Romano, y el Congreso: La Constitución y su Defensa.

21. Se han programado ciclos de conferencias de los juristas extranjeros: D. C. M. Platt, J. Zvesper, Vitorio Denti, Ana Isabel Piaggi, Charles DuMars y Juan Ferrando Badía.

22. Terminar de preparar el tomo primero y comenzar el segundo de la obra colectiva *Diccionario jurídico mexicano*.

23. Se volverá a impartir el curso sobre metodología de la investigación jurídica a los nuevos becarios.

24. Continuar con el programa de preparación de recursos humanos para la investigación jurídica a través del sistema de tutores y de la participación de los becarios en la biblioteca y el centro de información, como parte de su formación académica.

En síntesis, esta es la labor que todos juntos desarrollamos durante 1981. Es una prueba de lo que puede lograrse cuando se conjugan varios factores: la comprensión de las autoridades centrales y la unión del personal académico y el administrativo, quienes conocen muy bien sus derechos y obligaciones, ejercitan los primeros y cumplen con las segundas.

El Instituto tiene problemas, qué duda cabe, los tres más importantes son: la carencia de espacio físico, la biblioteca que no se encuentra com-

pletamente clasificada ni catalogada y la falta de investigadores en algunas áreas importantes del conocimiento jurídico. Tener la mente clara respecto a nuestros problemas permite irlos superando. Los dos últimos problemas mencionados, aunque revisten matices difíciles, se les ha venido enfrentando, con lo cual, aunque subsisten, vamos, aunque no con la celeridad que nos gustaría, en camino de resolverlos.

Quiero agradecer a los colaboradores inmediatos, al personal académico y al administrativo, su trabajo, su entrega y su apoyo, sin los cuales no hubiera sido posible el buen desarrollo de las funciones del Instituto, y hago votos para que todos continuemos unidos, laborando bien, muy bien, porque estamos convencidos de que así hay que hacerlo; en esa forma cumplimos con nuestro deber, auxiliamos a engrandecer a nuestra Universidad y a nuestro Instituto y nos realizamos, a la vez, como personas humanas.

Jorge CARPIZO

Ciudad Universitaria, enero de 1982